



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL DÍA 26 DE ENERO DE 2006

Asistentes:

Presidente:

D. José María Macías Márquez

Vocales presentes

D. José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco

D. José Manuel Blanco Ramón de Fata

D. Alfredo Pérez Pérez

D. Vicente Carcelén López

D. Ramón Delgado Cid en su nombre, y en representación de D. Diego Coello de Portugal y Martínez del Peral

D. Fernando Mateos Cantero

D. José Antonio Fernández Sánchez

D. Antonio Fernández Uría

D^a Carmen Marta Soriano Roncero

D. José Trigueros Rodrigo

D. Julio García Moreno en representación de D. Ricardo Nicolás Gómez Jodrá

D. Nicolás Álvarez Ramos en representación de D. Juan Manuel Suárez Peces

D. Rafael Molia Fenoll en representación de

D. Avelino Martínez Herrero

D. Ildefonso de Miguel Rodríguez

D. Ricardo Segura Graiño

D. Clemente Prieto Hernández en

representación de Alfonso Senovilla Arranz

D. Juan Cerrato Rodríguez en

representación de D^a Justa Núñez

Chaparro, D. Guillermo Crespo Parra y D.

Javier Manso Rapado

Vocales que delegan en el Presidente

D. Fernando Carreras Vaquer

D. Jesús Yágüe Córdova

Secretaria

D^a Gemma Pocino Campayo

Excusa su asistencia

D. Francisco José Sánchez Gómez

A las 10,00 horas de la mañana, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la asistencia de los vocales que al margen se relacionan.

El Presidente de la Junta, encargado de iniciar la sesión, saluda a los asistentes y les agradece su presencia en la Junta.

Se pasa al primer punto del Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Presidente: Al no haber ninguna observación, se da por aprobada.

2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO

Presidente: En primer lugar, les explicaremos el presupuesto del año 2006 y la liquidación del presupuesto del año 2005. Tiene la palabra la Secretaria General del Organismo, Gemma Pocino.

Secretaria General: Buenos días. La Ley de Aguas en el art. 28 establece que la Junta de Gobierno es competente para la aprobación del Plan de Actuación de este Organismo, la liquidación de los presupuestos del ejercicio anterior, y la aprobación de los nuevos presupuestos. En cuanto a los presupuestos, les hemos remitido el informe sobre la situación económica financiera del Organismo, donde en el ejercicio 2006 se produce un incremento considerable en cuanto a los créditos, sobre todo en materia de inversiones reales, ya que se aumentan un 4% con respecto al ejercicio anterior. En cuanto al número de empleados, en la actualidad, trabajan 613 personas, entre funcionarios de los diferentes niveles y personal laboral fijo o eventual.

Para el ejercicio presupuestario que se inicia, el Plan de Actuación contempla la modernización de los sistemas de gestión de la administración, que nos permitan ofrecer servicios de calidad. En este sentido, la primera actuación que se pretende realizar es una carta de servicio del Organismo, donde se recojan todos los servicios que se prestan a los ciudadanos, con unos parámetros de calidad.

Como he adelantado, otra de las actuaciones prioritarias es la informatización de la gestión del Organismo, en concreto, los procesos de recaudación, la gestión económica y contable, algunos temas de RRHH, así como las actuaciones del Servicio Jurídico relacionadas con lo mencionado anteriormente, como la resolución de los recursos interpuestos en las liquidaciones. A través de la implantación de un sistema SAP, nuestro objetivo es introducir un registro telemático que permita informatizar el Organismo, en diferentes fases. Este proyecto conecta con el sistema que vamos a implantar en la web de la Confederación para que los ciudadanos, al igual que ocurre con el sistema SARA que se pretende implantar en las Administraciones Públicas, puedan realizar determinadas tramitaciones de manera telemática. Además de la implantación de esta oficina virtual, pretendemos crear un centro de proceso de datos, puesto que el que tenemos actualmente se ha quedado pequeño, lo que va a representar una pequeña inversión.

En cuanto al nivel de inversiones, el presupuesto del ejercicio 2005 contó con un crédito inicial de 176 millones de euros, que sufrió modificaciones presupuestarias, y las principales se debieron a una incorporación de crédito como consecuencia de que en el ejercicio 2004 el Instituto Nacional de Empleo otorgó una subvención al Organismo para la contratación de 205 trabajadores en la zona de Salamanca, para labores de limpieza de cauces. Además, a finales del ejercicio 2005, hubo una generación de crédito, y se volvió a solicitar una subvención para la contratación de 158 trabajadores, de los cuales 110 se encargaron de realizar, nuevamente, trabajos de limpieza de cauces en la provincia de Salamanca, y 48 estuvieron destinados en la prevención contra incendios.

Por otra parte, aunque no estaba contemplado en el presupuesto, se tuvo que hacer una transferencia de crédito, para el arrendamiento en la provincia de Toledo de la oficina de la Confederación, que se inaugurará próximamente.

En cuanto al crédito aprobado de manera definitiva y el compromiso que ha alcanzado esta Confederación en el ejercicio de 2005 es de un 73,53%. En la última Junta de Gobierno se autorizó a la Confederación la suscripción de una póliza de préstamo de 20 millones, lo que desvirtúa, considerablemente, la ejecución presupuestaria y, si descontamos estos 20 millones del capítulo 9, podemos decir que hemos alcanzado un 76,66% de la ejecución del presupuesto. Si hacemos una



retrospección, con respecto a ejercicios anteriores, podemos ver cómo se va incrementando la ejecución presupuestaria, así en el periodo 2003 - 2004 aumentó en un 4,19%, mientras que en el 2004 -2005 en un 5,82%. El compromiso alcanzado en inversiones reales, con 98 millones de euros, representa una óptima gestión por parte de este Organismo.

En relación al gasto por Comunidades Autónomas, en el ejercicio 2005 resaltan la Comunidad Autónoma de Madrid y Castilla La Mancha, en concreto Toledo. Estos datos vienen reflejados en el cuadro de las inversiones efectuadas, así como también los contratos realizados en el ejercicio 2005. Las principales inversiones por programas presupuestarios el 456A de Calidad de las Aguas se las comentaré con obligaciones reconocidas: 4.800.000 euros el anteproyecto de la ampliación y la mejora de la EDAR de Guadalajara. 1800.000 euros el proyecto de ampliación de la Red de colectores de saneamiento de Guadalajara.. 3500.000 Emisario Primario Getafe del Polígono San Marcos. 5 millones la Construcción del Emisario desde la arqueta de la EDAR Cuenca Bajo Culebro. 14 millones el anteproyecto de la EDAR de cuenca baja Arroyo Culebro sector Getafe. Y 5 millones la construcción del emisario primario de la EDAR Fuenlabrada-Culebro arqueta emisario Getafe.

En cuanto a las principales inversiones que se realizaron en el ejercicio anterior en el programa 452A se puede resaltar el proyecto de abastecimiento de Agua Torrijos, Fuensalida y La Puebla de Montalbán y su zona de influencia con 15 millones de euros. La estación de tratamiento de agua potable de Torrijos, Fuensalida y Puebla de Montalbán con 1.900.000 euros. El proyecto de ampliación del abastecimiento de la Mancomunidad del Algodor con 2.000.000 El proyecto de abastecimiento a las Navas del Marqués con 5.500.000 de euros y otro tipo de actuaciones de menor cuantía.

Respecto al presupuesto de Ingresos 2005, las tasas que gestiona la Confederación se encuentran detalladas en el informe, donde se han incluido tanto las liquidaciones efectuadas como los ingresos que se han realizado en periodo voluntario y en vía ejecutiva, y el porcentaje de recaudación emitido. El porcentaje de cobro aparece por zonas regables, aunque existen algunas donde este porcentaje es muy pequeño como ocurre en el sistema del Henares, el abastecimiento a Toledo, el abastecimiento a Cáceres, el Canon de Regulación del Sistema Finisterre, Casrama, abastecimiento a la Comunidad del Algodor, el CR Presa Navalcán y el CR del Jerte. Esto se debe, principalmente, con alguna salvedad, a que no ha habido ingreso en período voluntario, si bien algunas tasas se encuentran recurridas o se ha solicitado su suspensión.

Este Organismo se financia, principalmente, por las transferencias que recibe de la UE. En el ejercicio 2005, entre transferencias e ingresos, ha recibido 138 millones de euros, de los que destacan 104

millones obtenidos por el Fondo de Cohesión, y el resto proceden de transferencias realizadas por el Ministerio o, en todo caso, de la recaudación de las tasas. Debido a la sequía y a las exenciones que se determinaron en el R.D.Ley 10/2005 de las zonas regables, el Ministerio, a través de su aprobación por Consejo de Ministros, ha realizado una transferencia del 50% de esa cuantía a través de un Fondo de Cohesión, y el resto de ese porcentaje ha sido transferido, casi en su totalidad, por la Dirección General del Agua. Por tanto, el Organismo ha sufrido una pérdida de ingresos, con respecto a este R.D. de 200.000€, exclusivamente, ya que ha sido compensado, como señala el RD Ley de Sequía, por el Fondo de Compensación y, en su caso, por una transferencia realizada por la Dirección General del Agua.

En el apartado de ingresos hay que resaltar la incorporación al presupuesto en el capítulo 9 de un préstamo autorizado por la Junta de Gobierno de 20 millones de euros, que se adjudicó tras el procedimiento administrativo oportuno de contratación al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria para hacer frente a los posibles desfases de tesorería.

En cuanto al presupuesto del ejercicio 2006, el crédito inicial ha aumentado, de casi 177 millones de euros a 185, lo mismo ocurre con las inversiones que han pasado de 131 millones de euros a 137, lo que va a suponer un gran esfuerzo de ejecución por parte de este Organismo. Respecto al resto, sólo destaca el capítulo 4, Transferencias Corrientes, donde a través de una enmienda del Presupuesto General del Estado se ha incorporado, por R.D. Ley de Sequía, una transferencia a dicho Organismo.

Las principales inversiones que se van a llevar a cabo están detalladas en el capítulo VI, y en el capítulo 9, Pasivos Financieros, donde se vuelve a plantear la posibilidad de realizar un endeudamiento, aprobado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, de 20 millones de euros. Además, hay que señalar los gastos en inversiones que se van a ir produciendo por territorios. Tanto en este ejercicio como en el pasado, la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla La Mancha, en concreto Toledo, eran las comunidades con las principales inversiones. En este caso, la Comunidad de Extremadura tiene una inversión total de 45 millones de euros, seguida por la Comunidad de Castilla La Mancha de 32 millones y la Comunidad de Madrid de 30 millones de euros.

Presidente: Estas inversiones proceden del presupuesto del propio Organismo, de la Dirección General del Agua, y de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Tajo. La distribución territorial cambia notablemente, porque la inversión total prevista en licitación para este año, entre los tres



organismos, es de más de 600 millones de euros, pero ahora solamente nos estamos refiriendo al presupuesto de la Confederación.

Secretaria General: En relación al presupuesto de ingresos, se estima una financiación propia de unos 37 millones de euros en recaudación de tasas, 11 millones por ingresos patrimoniales, y alrededor de 27 millones como resultado de las operaciones comerciales. Asimismo, se prevé el incremento en los ingresos por un valor de 83 millones de euros de Fondos de la Unión Europea, 12 millones de transferencias del Estado y 10 millones de transferencias de las Comunidades Autónomas.

En la actualidad, la tesorería, como figura en el cuadro, cerrado a 12 de enero, presenta una situación holgada con 84 millones de euros. Sin embargo, en el primer trimestre del ejercicio 2006, la previsión del gasto, por obligaciones pendientes de pago, es de 30 millones de euros. Los ingresos por parte del Estado se retrasan y se hacen efectivos a partir del 2º semestre, igualmente, los ingresos de la UE se hacen efectivos con el trámite previo de unos 7 meses desde que se solicita el retorno por parte de las autoridades europeas, de tal forma, que a finales de marzo, es posible que nos encontremos con un presupuesto de 62 millones de euros, una vez cumplidas las obligaciones del primer trimestre. Y, a lo largo del ejercicio, estos 62 millones de euros pueden resultar escasos, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de certificaciones de obras se deben pagar a finales del segundo semestre del ejercicio. Así podríamos acabar el ejercicio con 14 millones de euros, por lo que se ha considerado la posibilidad de realizar, nuevamente, un endeudamiento de 20 millones, que estaría autorizado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en el caso de que existiera algún desfase de Tesorería, para poder hacer frente a las obligaciones reconocidas. En este sentido, aunque estamos realizando una eficaz labor de gestión para la recaudación de ingresos provenientes de Europa, existe un férreo control en el retorno de gastos. Si antes este procedimiento suponía 7 meses, actualmente se está ampliando porque Europa está estableciendo controles cada vez más exhaustivos.

Por otra parte, en el apartado de convenios suscritos por la Confederación con diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, en los que existe un compromiso de financiación, destaca el ingreso efectuado, como consecuencia estos convenios y de las obras que se están ejecutando, de 10 millones de euros, aproximadamente.

Presidente: A continuación, les pedimos autorización para efectuar este nuevo endeudamiento de 20 millones de euros a lo largo de este año que, aunque está autorizado por los Presupuestos Generales, requiere autorización previa de la Junta de Gobierno de este Organismo. Se considera formalmente solicitada la autorización. Si están de acuerdo, la consideramos aprobada.

3.- INFORME ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE CESIÓN AL INVIFAS DE 2,31M² TITULARIDAD DE LA CONFEDERACIÓN

Secretaría General: Se les ha remitido, también, un informe de cesión al INVIFAS de 2,31m² de un local situado en el Puente de Segovia. Este organismo, que posee un inmueble de 200m², cuya titularidad comparte con la Confederación, pretende realizar una división horizontal, una actualización de la parcela y una nueva obra. Entre los elementos comunes figura un pequeño porcentaje, 1,99m², de lo que sería la portería, y 0,32m² del garaje. El Texto Refundido de la Ley de Aguas en el Art. 28C establece que cualquier acto de disposición del patrimonio de la Confederación debe ser autorizado por la Junta de Gobierno. El INVIFAS nos solicitó la cesión gratuita de estos 2,31m² y, por este motivo, solicitamos autorización para realizar dicha cesión, y así determinar la nueva situación de división horizontal de una manera correcta. Si no tienen ningún impedimento, puesto que la cesión está justificada, por el interés general, puesto que se trata de un instituto público de las Fuerzas Armadas, se daría por aprobada esta cesión de 2,31m².

Presidente: Se considera aprobada la cesión.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Presidente: Estamos en la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno y, a continuación, se celebra la Comisión Permanente que establece el Decreto de Sequía, por lo que, tengan en cuenta, que habrá temas relativos a la sequía que trataremos en la segunda parte de la reunión.

De la Comunidad de Regantes del Borbollón: En el capítulo VI, Inversiones Reales, hay una obra que compete a la zona regable de Borbollón, que es el acondicionamiento de Rivera de Gata. Nos gustaría que nos explicaran cómo se va a financiar y en qué consiste dicha obra. Si, en este momento, no nos pueden ofrecer su descripción, les pediríamos que nos la aportaran por escrito.

Presidente: Esta obra, que es prácticamente municipal, consiste en el acondicionamiento, con cargo a Fondos FEDER y al Ayuntamiento, del entorno del río Rivera de Gata, y de los alrededores de Moraleja, sin tener ninguna relación con la zona regable.

Director Técnico: No se va a cargar a la zona regable.



Presidente: Al no haber más ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión. Muchas gracias a todos.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

José María Macías Márquez



Gemma Pocino Campayo